



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAY 2008	
Recibido.....	16:30.....Hs.
Exp. N°.....	20488 PA-.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, dada la situación actual y futura del Convenio de Vinculación con el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como agente financiero de la Provincia, informe sobre los siguientes puntos:

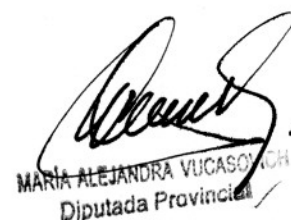
- 1) Si como ha trascendido públicamente, el Gobierno Provincial tiene pensado llamar a Licitación Pública para determinar quién será el nuevo Agente Financiero de la Provincia, o en su defecto en que iniciativa se está trabajando.
- 2) En el caso de llamarse a Licitación Pública, informar si está confeccionado el pliego, condiciones del mismo, normas a seguir en todo el desarrollo de la operación, elementos y efectos del contrato a celebrarse, el sistema de pagos, el plazo, la garantía, el lugar, día, hora y apertura de sobres; de igual forma si dentro de este programa esta previsto el mantenimiento de los puestos y fuente de trabajo de los empleados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.
- 3) Si esta previsto dentro del Pliego que la Casa Central del Agente Financiero, esté domiciliada a los efectos legales, tributarios y operativos en la Provincia de Santa Fe.
- 4) Si el Poder Ejecutivo evalúa la compra parcial del paquete accionario del Agente Financiero.
- 5) Si se está evaluando la prorroga del Contrato de Vinculación Actual y de ser así el plazo de duración de la misma.


ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial


GERARDO RICO
Diputado Provincial


MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial


LUIS DANIEL RUBELO
DIPUTADO PROVINCIAL


MARÍA ALEJANDRA VUCASONCH
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:
Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, el día 30 de junio de este año finaliza el Convenio de Vinculación de la Provincia con la entidad que actualmente cumple con la tarea de Agente Financiero.


También sabemos que dicha fecha es improrrogable y por lo tanto sólo restan 45 días para el vencimiento, de ahí que nos interesa que el Gobierno Provincial informe en forma clara y detallada sobre las alternativas que, según vagas declaraciones públicas, estaría evaluando.


En declaraciones públicas realizadas en diversos medios de comunicación por el Ministro de Economía, CPN Angel Sciara, el funcionario mencionó la posibilidad de un llamado a licitación pública a fin de determinar por esa vía al nuevo Agente Financiero de la Provincia.


Se trata sin lugar a dudas, de un vínculo muy sensible para la Provincia, que involucra no sólo el manejo financiero, sino también la situación laboral del plantel de personal de la Institución que actualmente tiene el convenio de vinculación. Y la verdad nos parece que los tiempos están corriendo sin que se aprecie alguna propuesta que pueda ser discutida.


No quisiéramos que se repitan actitudes tantas veces cuestionadas de andar de prorroga en prorroga o renegociando contratos de apuro, sin tomarse el tiempo necesario para evaluar la mejor propuesta.


Por lo expuesto es que solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.


ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial


GERARDO RICO
Diputado Provincial


MARCELO LUIS CASTALDI
Diputado Provincial


LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL


MARÍA ALEJANDRA VICASOVICH
Diputada Provincial